

Noe Molina O.

ACTA No. 34
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 19 de diciembre del año 2025, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 13 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, teniendo justificante del Regidor Gregorio Hernández Romero, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

*Yareli Cardoza R.
Mónica López*

Fernando Cárdenas

T. B.

1

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

**ORDEN DEL DÍA NO. 34
DE CARÁCTER ORDINARIA**

19 DE DICIEMBRE DE 2025

12: 00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E ÚLTIMO PÁRRAFO, 67 BIS I, FRACCIÓN XVI Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL CIUDADANO L.A.F. MARCO ANTONIO BAÉZ ROCHIN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RINDE PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL MES DE AGOSTO DE 2025.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV Y 134, PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 54 Y 61, FRACCIÓN II, INCISOS A, B Y C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 45, FRACCIÓN IV Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV Y 59, FRACCIÓN II DE LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 1, 3, 24, 27, 28 Y 29, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

T. S. G. G. G.

Sonia C. Lascano B.

INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, A SOLICITUD DE LA C. TESORERA MUNICIPAL, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

C
reley
Noe Núñez O.

3.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DE SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, PÁRRAFO SEXTO Y SÉPTIMO, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DE OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, PROCEDAN A REALIZAR CONDONACIÓN DE RECARGOS Y MULTAS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, HASTA POR EL 100% CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026; ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO, HASTA POR 16 MESES.

5.- PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 62, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PROPUESTA DE FORMA Y MONTO A GARANTIZAR LAS CC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MELISSA ALEJANDRA ASTORGA RENDÓN, LOS CARGOS DE TESORERA MUNICIPAL Y DIRECTORA DE EGRESOS RESPECTIVAMENTE.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Unidad 1

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, antes de someter a votación el orden del día, quiero proponer al pleno la inclusión de un punto más al orden del día, el cual es el siguiente: con fundamento en el artículo 33 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en Fernan de Cardenas

Yareli Cardoza R. *M. Gómez S.*

Alc. Presidenta

su caso solicitud presentada por el Director General de Obras y Servicios Públicos, para que se autoricen modificaciones a las obras aprobadas por el Honorable Cabildo, en el programa anual. Esta inclusión es en razón que el día de ayer recibimos del Director General de Obras y Servicios públicos la petición de incluirla en la próxima sesión de Cabildo.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación, la inclusión del punto antes mencionado.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa de incluir en el orden del día previsto para esta sesión un punto número 6, el cual sería el siguiente: con fundamento en el artículo 33 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud presentada por el Director General de Obras y Servicios Públicos; para que se autoricen modificaciones a las obras aprobadas por el Honorable Cabildo, en el programa anual. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que la inclusión del punto ha sido aprobada por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR EN LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA UN PUNTO NÚMERO 6, SIENDO EL SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE SE AUTORIZEN MODIFICACIONES A LAS OBRAS APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO, EN EL PROGRAMA ANUAL."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Una vez aprobada la inclusión del punto seis, y escuchada la lectura del orden del día, solicito al secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este honorable cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Fernan de Ordaz

Mareli Cardoza R.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Informo a los miembros del H. Cabildo, que por la cercanía de la celebración de la sesión anterior, con la presente, no fue posible concluir la elaboración del proyecto de acta de la sesión anterior, por tal motivo no se agregó a sus carpetas de trabajo; procediendo en este supuesto, de conformidad con el artículo 43, último párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a solicitar la dispensa de su lectura, para tomarla en consideración en la próxima sesión de Cabildo.

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto tres del orden del día, para la presente sesión y escuchadas las justificaciones, emitidas por el ciudadano secretario del H. Ayuntamiento, para la dispensa de aprobación del acta de la sesión anterior, le solicito al propio Secretario, proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, su dispensa, en la inteligencia que habrá de presentarse en la próxima sesión de Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana presidenta pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, para tomarla en consideración en la próxima sesión de Cabildo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del acta número 33, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 33; PARA TOMARLA EN CONSIDERACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN".

Fernando Cardona

Yareli Cardoza R.

(Handwritten signatures and initials are present at the top right of the page)

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en los artículos 67 Bis e último párrafo, 67 bis I, fracción XVI y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el ciudadano L.A.F. Marco Antonio Báez Rochín, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Guasave, rinde primer informe anual de actividades correspondiente al periodo del mes de septiembre de 2024 al mes de agosto de 2025.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al el ciudadano L.A.F. Marco Antonio Báez Rochín, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Guasave.

---C. L.A.F. Marco Antonio Báez Rochín, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Guasave, dice: Muy buenos días a todos, mis agradecimientos por permitirme aquí, compañera Presidenta, Cecilia Ramírez Montoya, Síndico Procurador Fred Flores Rubio, compañeros Regidor, amigos todos, licenciado Feliciano Valle Sandoval Secretario del Ayuntamiento. Agradecer que me permitan como lo manda la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 67 Bis, pues tiene dos párrafos por un lado el Bis C último párrafo y el Bis I fracción 16. Para presentar el informe anual de actividades durante el periodo septiembre de 2024 a agosto de 2025.

En este momento, este quisiera hacerle la entrega a nuestra Presidenta y pedirle a nuestros compañeros del Órgano Interno que por favor le turnen a cada Regidor del juego, en la ocasión pasada lo me permití hacer un resumen de lo del contenido del informe.

En esta ocasión, pues el informe se los entregó y para que lo analicen, lo revisen, si hay algún comentario o una aclaración en los próximos días estaremos al pendiente de las aclaraciones que ustedes consideran pertinentes para aclararlas o analizarlas en caso de que haya alguna duda al respecto.

Prefiere quitarles un espacio de tiempo si me lo permite, para informarles mejor de lo que se ha venido haciendo adicionalmente a esto que ahorita les explicaré el motivo porque lo hago. Pero ahorita decirles que en los últimos meses hemos venido trabajando en el proceso de la obligación que tenemos nosotros como órgano de control y en base a la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa para la integración de los ciudadanos al comité de obras del municipio, aquí ha sido un proceso largo, empezamos a trabajar desde septiembre y primero haciendo el documento llevándolo al periódico oficial para que por medio de convocatoria se publicara y aquellos que mandatan la ley como organismos se enteraran de la invitación que hicimos como Ayuntamiento para que se acreditaran ante el Órgano Interno de Control, como organismos calificados en los cuales se les pidió alrededor de 12 requisitos que manda la Ley de Obras Públicas para que integren su expediente para esto nos dimos a la tarea aparte de la publicación del periódico oficial del Estado.

Nos dimos a la tarea como órgano sabedores que pocas personas leemos el Periódico Oficial, nos dimos a la tarea de visitar cada uno de los organismos, la Canacintra, la Canaco, la Comparmex, Colegio de Abogados, Colegio de Arquitecto, Colegio de Contadores, Organizaciones de Transporte y alguna otra que se me escapa para darles la convocatoria y conjuntamente con la publicación e invitarlos a que integraran su expediente. Agradecerle a uno de los organismos y no está prohibido decirlo que fue Canacintra que nos entregó su

Fernan de Cárdenas

Yareli Cardoza R.

Chuy Gómez T.V.S.

Sonia C. Lascano B.

documentación hicimos la evaluación en el Órgano Interno, calificó con la documentación que nos entregó. Por lo tanto le dimos la constancia, ahí nos acompañó nuestro Síndico para hacer la certificación de dicha entrega solicitándole a este organismo que también nos propusiera los candidatos que él considerara pertinentes como ciudadanos para integrar el Comité de Obras, lógicamente esto, sin remuneración alguna por parte del municipio que fueran ciudadanos con el perfil de apoyar a la ciudadanía y lógicamente algún municipio para hacer un mejor proyecto de Comité de Obras. Quiero decirle también al Ingeniero Rael que en todo momento también le comenté él estuvo de acuerdo porque finalmente sabe que es una situación que nos manda la Ley de Obras Públicas, aparte Presidenta que nos han en las recomendaciones que nos mandan como no vinculantes que ha sido observado en el municipio de Guasave por medio del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción han señalado que dentro de los municipios que no cumple con este mandato estamos con municipio Guasave.

Casi seguro estoy que todos los municipios del Estado de Sinaloa están en la misma situación y si consideré pertinente comentarlo con Rael porque finalmente no deja de ser una presión y quise contar con su apoyo y pues le agradezco porque estuvo totalmente convencido que es algo que tenemos que hacer en bien de la transparencia y de la ciudadanía de Guasave.

Por otra parte también les digo que recientemente se envió a nuestro compañero Síndico Procurador para que por su conducto presente a este Honorable Cabildo el proyecto de código de ética de las personas servidores públicas del municipio Guasave Sinaloa, el cual una vez analizado y autorizado vendrá a sustituir al actual código ética y conducta de los servidores públicos de la Administración Municipal de Guasave Sinaloa son actividades preponderantes que como Órgano Interno de Control siempre deben de realizarse, o sea con el afán de cumplir con lo que nos ordena el Reglamento y la Ley. Entre otras cosas, pues hemos estado el pendiente de muchas otras obligaciones pero considero importante mencionar esas dos ¿Por qué? ¿Por qué les hago esta explicación? ¿Por qué? Finalmente quiero hacerles parte de una decisión personal que he tomado de que ya finalmente tenía tiempo madurándola y tratar de decirlo para darles a conocer que el día de hoy presento y presenté y lo presento ante ustedes ahorita de su conocimiento mi renuncia de carácter irrevocable al cargo que vengo desempeñando como Titular del Órgano Interno del Control, donde finalmente digo que esto causará efecto a partir del primero de enero de la ejercicio 2026 mientras tanto continuaré lógicamente en funciones hasta el término de la jornada laboral del 2025. Quiero manifestarles que finalmente pues es una es una decisión que no está tomada a la ligera, es una decisión importante para mi persona por total razones personales yo creo que he sido demostrado que simplemente soy muy tratado de ser y he sido lo mejor lo más responsable posible en cualquier ámbito donde me pongas.

Quedo aquí, Doctora, quedare presto y atento y en espera a como lo marca la Ley de que ustedes me señalen y me requieran a partir del día primero para cumplir con mi obligación de hacer la entrega recepción correspondiente a quien continué este cargo o dicho de otra forma si ustedes lo consideran pertinentes o al que pongan como encargado de espacio en tanto que nombren un nuevo Titular del Órgano Interno. Y si me permiten también agradecerle por medio este espacio, agradecerles la confianza a las personas que tuvieron a bien nombrarme y darme el apoyo para representar este cargo. Y no menos importante también Doctora aquí agradecerle usted y a Cabildo que actualmente preside los destinos de este municipio hasta el

Yareli Cardoza R.
Fernández Cardenas

Miguel F. S.

Noe Huanca

2027, el apoyo que siempre ha recibido en este periodo para que mi persona y nuestros compañeros del Organo Interno del Control hagan las funciones con toda la responsabilidad con la que cada uno de nosotros debemos de actuar en todo momento. Finalmente nosotros hemos hecho mucho equipo con nuestro amigo Síndico Procurador porque estamos en el edificio que está en la zona industrial y pues Fred creo que te he respondido con lo que me ha requerido en su momento y de igual manera tú has respondido también cuando ha habido la necesidad de coordinarnos para realizar las actividades. Así también agradecerles a todos aquellos funcionarios y empleados de la administración que también están implícitos para que nuestro Órgano Interno del Control realicen las funciones en todo momento porque siempre finalmente el Órgano Interno del Control está para participar con nosotros y para participar con todas las dependencias, con todas las paramunicipales y nunca obtuvimos una respuesta negativa sobre nuestra acción como supervisores que tenemos que hacer de las áreas de servicio público.

Y pues lógicamente agradecerle a mi equipo de trabajo porque finalmente uno como representante de una dependencia pues no puede llegar a resultados positivos sino cuenta con un buen equipo de trabajo y a todos y cada uno de ellos para no mencionarlos y no dejar por fuera nadie yo les agradezco ahorita quiero decirle Doctora que antes de venirme para acá hice una reunión con ellos les agradecí y finalmente también este de parte de la representación del Ayuntamiento que encabezas también darles y las gracias por el apoyo que siempre hemos recibido.

Por último, estoy realmente decirle, yo estoy, este es algo que me traía estresado porque finalmente el estar aquí con ustedes para dar esta decisión que yo tomé desde el mes de octubre de lo decidí y en octubre que lo decidí, Presidenta creo que dije yo porque no dije el quince de noviembre para que me metí en enredos al 31 que ciertamente fue un comentario que lo hice yo no lo toque con la Presidenta yo lo hice finalmente con personas de mi equipo de trabajo decidir tomar la decisión, la experiencia de la apoyo creo que los he hecho trabajar más estos dos últimos meses porque quería cumplir con esto que estaban en camino, quería no quería dejar cosas empezadas. Finalmente eso me causó un poquito de estrés pero afortunadamente está el día de ayer y le agradezco así igual decía Salvador porque hasta el día de anoche empezamos a revisar la informe que encontramos algunos detalles y finalmente pudimos resolverlo a anoche a la 12 de la noche liberamos el informe porque finalmente si quería hacerlo antes de Navidad por el poder entregar este informe, y hablando de la Navidad pues desearles a todos que en estas fechas decembrinas tanto ustedes como sus familias gocen de buenas salud, armonía, disfruten estos días a plenitud y desearles que el próximo año 2026 sea mucho mejor que el año que hoy terminamos y pedirle al Cabildo que me permitan despedirme de cada uno de ustedes de forma personal como Cabildo. Creo que no le voy a quitar mucho tiempo y por último pues darles las gracias a todos y desearles el mejor éxito para todos muchísimas gracias y siempre estaría la orden el mes que entra el día que me llaman, se pasen los 30 días de la entrega recepción, si en seis meses o tres meses requieren algo de mi persona siempre estaré disponible para eso. Creo que siempre he sido una persona de puertas abiertas que me siento a gusto y yo se lo comentaba. Muchas veces se lo comentaba que mi amigo Feliciano Valle, que gracias a Dios mi carrera que he tenido, aunque a veces mi amigo Luis Miguel me dice que me meto en cosas que no debiera como cuando estaba de Tesorero, pero mi carrera y mi formación que he tenido siempre he

Fernando Cardoza R.

Yordi Cardoza R.

Noé Molina

dejado puertas abiertas y siempre seré su amigo o por lo menos estaré disponible para cualquier requerimiento si ustedes requieren ya en lo personal, si puedo ayudarlos con mucho gusto estoy a la orden muchísimas gracias a todos.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidor Noé, vi que levanto la mano, solo que el punto no está a discusión, tiene algún comentario.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Es un comentario antes de que se vaya el Lic. Báez, el Órgano Interno de Control, este es relativamente nuevo en sus funciones hay que recordar que entró en funciones prácticamente en el segundo semestre de 2018, aquí en el municipio, no por eso hay que reconocer que es muy importante por las tareas que realiza y absorbió las tareas de contraloría yo no quería dejarlo ir licenciado Báez, sin hacerle un reconocimiento a todo el empeño que puso y toda su capacidad al servicio de esta administración, el tiempo que duró al frente de este organismo le deseo el mayor de los éxitos.

---**C. L.A.F. Marco Antonio Báez Rochín, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Guasave**, dice: Muchísimas gracias licenciado, cuenta con todo mi respeto, mi respaldo y nos seguiremos viendo, y siempre estaré a la orden.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 115, fracciones II y IV y 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 61, fracción II, incisos a, b y c de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 45, fracción IV y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 28, fracción IV y 59, fracción II de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 1, 3, 24, 27, 28 y 29, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y demás relativos; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda, a solicitud de la C. Tesorera Municipal, Lic. María Fernanda Rodríguez López, Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes, integrantes de este Honorable Cabildo.

Voy a proceder a darle lectura a un oficio que recibimos en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 16 de diciembre de 2025.

Dependencia: Tesorería Municipal

Oficio No.- DTM279/2025

Guasave, Sinaloa, 16 de diciembre del 2025

*Yareli Cardoza R.
Fernández Cardenas*

MSPGQe. TJS.

Asunto: Solicitud de inclusión en el orden del día de Cabildo.

Lic. Feliciano Valle Sandoval

Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave.

Presente.

En cumplimiento a las indicaciones de la Presidenta Municipal, la Dra. Cecilia Ramírez Montoya, me permito solicitarle la manera más atenta se ponga a disposición de lo Honorable Cabildo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Guasave, así como el tabulador de sueldos Correspondiente, a efecto de que se ha turnado a la Comisión de Hacienda, para la elaboración del dictamen respectivo y en su momento, sometido a análisis y aprobación del Pleno del Cabildo.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV y 134 párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

54 y 61 fracción II, inciso A, B y C de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: 45 fracción IV Y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 28 fracción IV y 59 fracción II de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa: 1, 3, 24, 27, 28, 29 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y de más relativos.

Sin otro particular, agradezco de ante manos sus atenciones y aprovecho de la ocasión para enviarle un cua

lidad al saludo,
Atentamente servimos con amor al pueblo, licenciada María Fernanda Rodríguez López
Tesorera Municipal.

Aunado a este oficio, nos envía lo que viene siendo ya el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, así como también el proyecto del tabulador de sueldo para este ejercicio fiscal 2026 esto se ponen en el punto del orden del día para que se ha turnado a la Comisión de Hacienda, sin demérito que los Regidores que decidan estar presentes en la sesión, que se lleva a cabo la examinación pueden estarlo y aunado también a las reuniones que se han empezado ya, este técnicas de trabajo con todos los integrantes de este Cabildo, con la Tesorera Municipal, ya que bueno en la mayoría de los casos, este tipo de temas, pues salen dudas y es una situación muy técnica en el caso de la que se tenga que explicar. Sin embargo, ahorita está a su consideración, quedaría a su consideración el turno a la Comisión de Hacienda del Proyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, así como el tabulador de sueldo correspondientes es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto segundo de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión de Hacienda, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión de Hacienda, a solicitud de la C. Tesorera Municipal, Lic. María Fernanda Rodríguez López, proyecto de

*Yareli Cardozq. R.
Fernández Cardenas*

Alfredo Montoya O.

Alkohol
Nicanor D. Mendoza

presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV Y 134, PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 54 Y 61, FRACCIÓN II, INCISOS A, B Y C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 45, FRACCIÓN IV Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV Y 59, FRACCIÓN II DE LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 1, 3, 24, 27, 28 Y 29, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, A SOLICITUD DE LA C. TESORERA MUNICIPAL, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Yareli Cardozay R.
Fernan do Cerdas

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás relativos, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, de solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del h. Cabildo.

Le otorgo el uso de la voz al C. Regidor Domingo Espero Herrera, Presidente de la Comisión de Gobernación, para que de lectura al dictamen.

---El C. Regidor MVZ Domingo Espero Herrera, dice:

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-**

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

ANTECEDENTES

I.- En ejercicio de la facultad que les confieren los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento, a la Comisión de Gobernación, le fue turnado en Sesión Ordinaria de Cabildo número 33, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento, es atribución del Honorable Ayuntamiento de Guasave, a través de la comisión de Gobernación, analizar, discutir y aprobar ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas.

II. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 34 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento, el cual establece lo siguiente:

Artículo 34. Los Ayuntamientos con el acuerdo mayoritario de sus integrantes, de conformidad con las circunstancias de cada municipio, podrán proponer a las autoridades correspondientes, la modificación de horarios y de días regulares de

Yarel Cardoza R.

Fernando Corrales J.V.S.

Nob Nobuna O.

funcionamiento, los cuales, para que entren en vigor deberán contar con el acuerdo de éstas.

Artículo 26. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley.

Artículo 27. La solicitud de ampliación de horarios a que se refiere el artículo anterior, deberá realizarse por escrito ante el Ayuntamiento que corresponda, especificando las causas que motivan la petición de dicha ampliación de horario, debiéndose presentar por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda ampliarlo. El Ayuntamiento de que se trate, propondrá a la Dirección las solicitudes respectivas, para que con su anuencia puedan ser autorizadas hasta por un plazo de tres meses.

II. En ese sentido, se estudian solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa.

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Gobernación realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable cada una de las solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, turnado por el H. Cabildo.

II. Que una vez analizadas las solicitudes de trámite presentadas por los representantes legales y la relación de establecimientos, que operan venta de bebidas con contenido alcohólico, referente a *ampliaciones de horarios que solicitan*, se determina, por esta comisión, que este justifica su actuar, conforme a lo establecido para ello en la referente ley, citada en LO GENERAL, del presente dictamen. Mismas que anexan al dictamen debidamente firmadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Gobernación se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LAS AMPLIACIONES DE HORARIOS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DICTAMEN;

Sorin C. LASCARO B.
*Vareli Cardoza R. *Ortega**
Fernando Ordóñez TV S.

Sofia C. Lascano B.
Mtra. M. Montoya O.

AMPLIACIONES DE HORARIO POR PERÍODO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA
APROBACIÓN DEL H. CABILDO, QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

Es dado en la de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave,
Sinaloa a los 16 (dieciséis) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autoricen las ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el período de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 3 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN,
DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE
SINALOA, 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE
VOTOS AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS, DESCRIPTAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES
MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, QUE
CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026, ."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto cuatro de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 49, párrafo sexto y séptimo, del código fiscal municipal del Estado de Sinaloa; 53 y 54 del Reglamento

Mareli Cardoza R. *Fernando Cardoza V.S.*

A. Alvarado
Noe Mora S.

Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, en relación a la petición de otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100% correspondiente al ejercicio fiscal 2026; así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses.

Le otorgo el uso de la voz a la C. Regidora Yareli Cardoza Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, para que de lectura al dictamen.

---La C. Regidora LCP Yareli Cardoza Rodríguez, dice:

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-**

A LA COMISIÓN DE HACIENDA que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, solicitud presentada por la Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, para otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100%. Correspondiente al ejercicio fiscal 2026; Así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses.

ANTECEDENTES

I.- Para los efectos establecidos en el artículo 49, párrafo sexto y séptimo, del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, le fue turnado en Sesión de Cabildo número 33, a la comisión que suscribe, solicitud presentada por la Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, para otorgar facultades a la presidenta municipal y tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100% correspondiente al ejercicio fiscal 2026; Así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Conforme a lo dispuesto en el artículo 49, párrafo sexto y séptimo, del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, es atribución del Honorable Ayuntamiento de Guasave, a través de la comisión de Hacienda, analizar, discutir y aprobar otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100% correspondiente al ejercicio fiscal 2026; Así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses.

II. Los Ayuntamientos podrán autorizar al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal de manera conjunta para que una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de las contribuciones que les compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación del crédito fiscal de que se trate.

*Yareli Cardoza R.
Fernández Gómez*

Alonso O.
Noe Meana

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los Honorables Ayuntamientos podrán otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100%; correspondiente al ejercicio fiscal 2026; Así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses.

Lo anterior, tiene su fundamento en el artículo 49, párrafo sexto y séptimo, del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, el cual establece lo siguiente:

Artículo 49.-

Asimismo, los Ayuntamientos podrán autorizar al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal de manera conjunta para que una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de las contribuciones que les compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación del crédito fiscal de que se trate siempre que concurran las siguientes circunstancias: (Ref. Según Dec. 334, publicado en el P.O. No. 161, segunda sección del 22 de diciembre del 2017)

I. *Que el crédito fiscal esté firme porque no se haya impugnado por el contribuyente dentro de los plazos legales para ello, o bien, porque se haya desistido del recurso administrativo o juicio contencioso administrativo o de amparo que haya promovido para combatirlo; y, (Ref. Según Dec. 334, publicado en el P.O. No. 161, segunda sección del 22 de diciembre del 2017)*

II. *Que el contribuyente lo solicite por escrito al Presidente Municipal o al Tesorero Municipal. (Ref. Según Dec. 334, publicado en el P.O. No. 161, segunda sección del 22 de diciembre del 2017)*

De igual manera podrán autorizarlos para celebrar convenios de pago de créditos fiscales en parcialidades, hasta por dieciséis meses de plazo, siempre y cuando el vencimiento de dicho convenio no exceda la fecha del último día de la administración municipal de que se trate y que se garantice el interés fiscal en cualquiera de las modalidades que este Código lo permite. (Ref. Según Dec. 334, publicado en el P.O. No. 161, segunda sección del 22 de diciembre del 2017)

II. En ese sentido, se estudia otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100% correspondiente al ejercicio fiscal 2026; Así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses.

*Yareli Cardoza R.
Fernando Cardenas TV
González* 16

EN LO PARTICULAR

I. Esta Comisión de Hacienda realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar la solicitud de la Tesorera Municipal, objeto del presente dictamen, donde se expusieron diversos puntos de vista, acerca de la pertinencia de otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100% correspondiente al ejercicio fiscal 2026; Así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses.

II. Que una vez analizada la solicitud de la Tesorera Municipal, se determina, por esta comisión, que este justifica su actuar, conforme a lo establecido para ello en la referente ley, citada en LO GENERAL, del presente dictamen y de igual manera incentive la recaudación con la oportunidad del que el contribuyente tenga la oportunidad de regularizar sus créditos fiscales.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Hacienda se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN:**

PRIMERO: Se pone a la consideración del Honorable Cabildo la aprobación otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100% correspondiente al ejercicio fiscal 2026; Así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses.

Es dado en la sala de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 16 (dieciséis) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de

*Yareli Cardoza R.
Fernan de Ordaz* *S. E. G. L.*¹⁷

No E
Montoya

este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice otorgar facultades a la Presidenta Municipal y Tesorera, para que de manera conjunta, procedan a realizar condonación de recargos y multas que compongan la liquidación del crédito fiscal, hasta por el 100% correspondiente al ejercicio fiscal 2026; así como la celebración de convenios de pago, hasta por 16 meses. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 4 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, PÁRRAFO SEXTO Y SÉPTIMO, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, PROCEDAN A REALIZAR CONDONACIÓN DE RECARGOS Y MULTAS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, HASTA POR EL 100% CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026; ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO, HASTA POR 16 MESES."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto cinco de los asuntos a tratar, que se refiere: para garantizar el ejercicio de sus funciones como lo dispone el artículo 62, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, propuesta de forma y monto a garantizar las CC. María Fernanda Rodríguez López y Melissa Alejandra Astorga Rendón, los cargos de Tesorera Municipal y Directora de Egresos respectivamente.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias Presidenta, les informo a este Honorable Cabildo que con fecha 16 de diciembre del 2025 la Lic. María Fernanda Rodríguez López Tesorera Municipal, al cual le vamos a dar lectura a continuación.

Dependencia: Tesorería Municipal

Oficio No.- DTM278/2025

Guasave, Sinaloa, 16 de diciembre del 2025

Asunto: Solicitud de inclusión en el orden del día de Cabildo

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardoza

M. Gómez
F. S.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 62 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, me permito solicitar atentamente se sirva incluir en el Orden del Día de la próxima sesión de Cabildo el siguiente punto:

Presentación para su estudio, discusión y aprobación, en su caso, del monto de la fianza que deberán cubrir la C. Tesorera Municipal María Fernanda Rodríguez López y la C. Directora de Egresos Melissa Alejandra Astorga Rendón, para caucionar el cargo que ostentan sea por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de responsabilidad y garantía en el ejercicio de la función pública.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud, quedando a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente
"Servimos con Amor al Pueblo"
Lic. María Fernanda Rodríguez López
Tesorera Municipal

En este caso alguno de los cargos que están dentro de la administración pública necesitan estar bajo una fianza principalmente o más bien los cargos que tienen manejos de recursos para que de una o de otra manera se pueda garantizar el debido funcionamiento de esas áreas y el debido manejo de dicho recurso en este caso como lo es esta solicitud de parte de la Tesorera y la Directora de Egresos, se pone aquí en la mesa para su aprobación para que dicha fianza sea por \$150,000.00 es cuanto ciudadana Presidenta.

La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa aprobar la propuesta de forma y monto a garantizar las CC. María Fernanda Rodríguez López y Melissa Alejandra Astorga

Yordi Cardoza R.
Fernando Ordóñez T.

Rendón, los cargos de Tesorera Municipal y Directora de Egresos respectivamente que se ha presentado. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 5 en los términos planteados estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 62, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA PROPUESTA PRESENTADA DE FORMA Y MONTO A GARANTIZAR POR LAS CC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MELISSA ALEJANDRA ASTORGA RENDÓN, LOS CARGOS DE TESORERA MUNICIPAL Y DIRECTORA DE EGRESOS RESPECTIVAMENTE."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto seis de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en el artículo 33 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud presentada por el Director General de Obras y Servicios Públicos, para que se autoricen modificaciones a las obras aprobadas por el Honorable Cabildo, en el programa anual.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta y con el permiso de todas y todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo voy a proceder a dar lectura a un oficio que recibimos en la Secretaría el día 18 de diciembre del 2025 firmado por el Ing. Rael Rivera Castro Director General de Obras y Servicios Públicos.

Dependencia: Dirección General de Obras y Servicios Públicos.

No. de Oficio: DGOySP/1579/2025

Asunto: El que se indica.

Lic. Feliciano Valle Sandoval.

Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, hago de su conocimiento que en fecha 17 de diciembre del 2025, se llevó a cabo la Décimo Primera Sesión Ordinaria del comité de Obras Públicas del Municipio de Guasave, en el cual se presentaron, analizaron y aprobaron modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2025.

Por lo anterior, le solicito se realicen las gestiones necesarias para que este punto sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para su análisis y autorización,

*Yareli Cardoza R.
Fernan de Cadenas T. S. M. G. J. Lee*

Alejandra
Noemí Ochoa

con el propósito de continuar con el proceso normativo correspondiente. Anexo copia de los mencionados cambios al Programa Anual de Obras 2025.

Quedo atento a sus indicaciones y a cualquier documentación adicional que se requiere para este trámite.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Servimos con Amor al Pueblo"

Ing. Rael Rivera Castro

Director General de Obras y Servicios Públicos.

Así como también se adjuntan las propuestas de inversión y de modificaciones en este caso ya hoy por la mañana que se tenía la reunión con el área de Tesorería Municipal para hacer la revisión de diferentes situaciones que se tenían y que se iban a tocar en el orden del día y que se han tocado por parte de compañeras y compañeros Regidores en sesiones anteriores le pedimos al Ing. Rael Rivera Castro que estuviera aquí presente para que pudiera dar alguna explicación del punto que hoy se habría de poner, esta sería la exposición del punto, sin embargo agradezco la presencia del Ing. Rael Rivera Castro Director General de Obras y Servicios Públicos que se encuentre presente por si en dado caso ciudadana Presidenta, ciudadano Síndico Procurador, ciudadanas y ciudadanos Regidores, si se llegara a ocupar alguna información adicional se encuentra presente para cualquier aclaración, es cuanto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autoricen modificaciones a las obras aprobadas por el honorable cabildo, en el programa anual. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 6 en los términos planteados estableciéndose el siguiente:

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas - TJS.

ACUERDO

Alec M
Brown O.

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MODIFICACIONES A LAS OBRAS APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO, EN EL PROGRAMA ANUAL, EN LA FORMA QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.”

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día que se refiere a la clausura. Por lo que, siendo las 13 horas con 00 minutos, del día 19 de diciembre del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

Profa. Olga Lidia Contreras López

Sonia E. Bascano B.

Lic. Soila Candelaria Lascano Bacasequa

M.V.Z. Domingo Espero Herrera

L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta

Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

Inq. Víctor Manuel Castro Flores

Yareli Cardoza R.
L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

Alba M.
M.C. Alba Virgen Montes Álvarez
Mónica L.
M.C. Mónica López Hernández

Noe Molina O.
Lic. Noé Molina Ortiz
Fernando Cárdenas
Lic. Fernando Cárdenas Angulo

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 34 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 19 de diciembre del 2025.



CAPUFE MUNICIPAL 2025
ALTA DE OBRA

PROUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

Municipio: GUASAVE
Fondo: CAPUFE MUNICIPAL 2025

Techo Financiero: \$27,077,640.23

NO. CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL AUTORIZADO	TOTAL MODIFICADO	RECURSO	TIPO DE OBRA	COMENTARIOS
Balor: URBANIZACION (PAVIMENTOS)								
1	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CLAUDIO TEMOC ENTRE FCO. L. MADERO Y JUAN CARRASCO, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDIA CENTRAL	\$ 7,300,825.50	\$ 8,182,920.25	CAPUFE MUNICIPAL	SOCIAL	CAMBIO DE MONTO
2	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA EL CICLO, FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE TERCERA Y CARRERAS INTERNACIONAL MÉXICO 15, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDIA CENTRAL	\$ 887,994.92	\$ 887,994.92	CAPUFE MUNICIPAL	SOCIAL	-
3	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA LA CALLE FRANCISCO VILLA, ENTRE CALLE TERCERA Y AV. GABRIEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDIA CENTRAL	\$ 3,523,686.57	\$ 3,523,686.57	CAPUFE MUNICIPAL	SOCIAL	-
4	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE IGNACIO ALLENDE, ENTRE AV. LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDIA CENTRAL	\$ 5,666,617.50	\$ 6,418,204.13	CAPUFE MUNICIPAL	SOCIAL	CAMBIO DE MONTO
5	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA EL BLVD. JUVENTUD, ENTRE BLVD. CENTRAL Y BLVD. RÍO MOCORITO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDIA CENTRAL	\$ 6,510,401.31	\$ 6,510,401.31	CAPUFE MUNICIPAL	SOCIAL	-
6	MANTENIMIENTO DE MEDIADAS DE CONCRETO HIDRÁULICO MEDIANTE BACHEO, REPOSICIÓN DE LOSAS Y GUARAFATO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDIA CENTRAL	\$ 3,188,114.43	\$ 0.00	CAPUFE MUNICIPAL	SOCIAL	OBRA NO APROBADA POR EL COMITÉ DE CAPUFE
TOTAL URBANIZACION (PAVIMENTOS):				\$ 27,077,640.23	\$ 25,523,207.18			
TOTAL CAPUFE MUNICIPAL:				\$ 27,077,640.23	\$ 25,523,207.18			

REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025
ALTA DE OBRA

PROUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025



Municipio: GUASAVE

Fondo: REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025

Techo Financiero:

No. CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECURSO	TIPO DE OBRA
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLES BLAS VALENZUELA Y LIBERTAD (CADERNAMENTO KM. 0+000 AL KM. 0+080), LOCALIDAD LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE CONCRETO Y ALUMBRADO PÚBLICO.	LA BRECHA	LA BRECHA	\$1,843,294.15	REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	SOCIAL
2	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE INSURGENTES ENTRE CALLES RAFAEL BUELNA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS (CADERNAMENTO DEL KM 0+187 AL KM 0+211), LOCALIDAD GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDÍA CENTRAL	\$255,744.00	REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	SOCIAL
3	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE CALLES INSURGENTES Y SAUCES (DEL KM 0+000 AL KM 0+028), LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDÍA CENTRAL	\$267,232.50	REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	SOCIAL
4	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ENTRE CALLE PASEO LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y AV. LÁZARO CÁRDENAS (KM 0+003 AL KM 0+05), LOCALIDAD GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDÍA CENTRAL	\$39,960.00	REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	SOCIAL
5	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. DON FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE GRAL. ÁLVARO OBREGÓN Y/O CIRILOLOS Y CALLE CORREGIDORA (KM 0+045 AL KM 0+049), LOCALIDAD GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDÍA CENTRAL	\$79,920.00	REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	SOCIAL
6	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CUERPO SUR DE BLVD. FELIPE ANGELES ENTRE AV. HERIBERTO VALDEZ ROMERO Y CALLE PASEO LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (KM 0+178 AL KM 0+192.15), LOCALIDAD GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ALCALDÍA CENTRAL	\$92,407.50	REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	SOCIAL
TOTAL:				\$ 2,578,558.15		

Fernando Cárdenas
Sofía Gallegos B.

Nic Mouna D.

Chet

Chet

Chet

Yareli Cardoza R.

NO. CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECIBIDO	TIPO DE CIERA	DESCRIPCION DE LA OBRA			MODIFICADO	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	OBSERVACIONES
							APROBADO	RECHAZADO	RECIBIDO					
REHABILITACIONES														
1	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE LAS RUINAS, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VIEJO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	PUERTO VIEJO	NO	\$336,735.71	000	SOCIAL								CANCELAR
							TOTAL DE CULTURAL:	\$336,735.71			TOTAL DE CULTURAL:	\$336,735.71		
2	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN CASA ERDAL EN LA LOCALIDAD ERDAL LAS AGUAMARAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ERDAL LAS AGUAMARAS	BLANCA	\$1,484,305.65	000	SOCIAL								
3	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN CASA ERDAL DEL ERDO HERALDO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ERDO HERALDO	ADOLFO REZ CORTINAS	\$283,383.57	000	SOCIAL								
4	CONSTRUCCION DE CERCA FERMENTAL EN LA LOCALIDAD DE LOS HOMBRES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LOS HOMBRES	SUSTO JUAREZ	\$159,373.00	000	SOCIAL								
5	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN CASA ERDAL EN LA LOCALIDAD DE HEROLDIA DE LA RIOCHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	HEROLDIA DE LA RIOCHA	RAMADA	\$1,263,548.98	000	SOCIAL								
6	CONSTRUCCION DE CERCA FERMENTAL EN LA LOCALIDAD DE LAS CLOCULAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS CLOCULAS	SARA MARIA	\$316,341.51	000	SOCIAL								
7	REHABILITACION DE CASA ERDAL EN LA LOCALIDAD DEL ERDO SALVADOR ALVARADO PITAHAYA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ERDO SALVADOR ALVARADO (LA PITAHAYA)	TRAMERICA	\$462,337.83	000	SOCIAL	REHABILITACION DE CASA ERDAL EN LA LOCALIDAD DEL ERDO SALVADOR ALVARADO (LA PITAHAYA), MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ERDO SALVADOR ALVARADO (LA PITAHAYA)	TRAMERICA	\$	318,671.55			
8	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN CANCHAS DE USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DEL EL PANTANAL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL PANTANAL	EL PANTANAL	\$2,556,589.95	000	SOCIAL								
9	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN CANCHAS DE USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE LA PLAJUELA DE LA LOCALIDAD DE NO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	NO	NO	\$2,851,578.00	000	SOCIAL								
10	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN LA LOCALIDAD DE HUXTLA Y AREOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	HUXTLA Y AREOS	ADOLFO REZ CORTINAS	\$2,441,043.71	000	SOCIAL								
							TOTAL CASAS ERDIALES Y TECHUMBRES:	\$ 15,115,633.71			TOTAL CASAS ERDIALES Y TECHUMBRES:	\$ 9,634,795.45		
EDUCACION														
11	REHABILITACION DE CELESTE PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN MIGUEL EN LA LOCALIDAD DE EL TORNILLO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL TORNILLO	LA TRINIDAD	\$90,680.04	000	SOCIAL								
							TOTAL DE EDUCACION:	\$ 90,680.04			TOTAL DE EDUCACION:	\$ 90,680.04		
REHABILITACIONES														
12	REHABILITACION DE ESTADO DE BESIOL, EN LA LOCALIDAD DE NO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	NO	NO	\$1,463,176.88	000	SOCIAL	REHABILITACION DE ESTADO DE BESIOL, EN LA LOCALIDAD DE NO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	NO	NO	\$1,190,756.31				
13	CONSTRUCCION DE CAMBIA DE JUGOS MILITARES, EN LA LOCALIDAD DE GRABANO 2, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GRABANO 2	NO	\$933,200.07	000	SOCIAL								
14	CONSTRUCCION INDULGOS SANITARIOS EN EL ESTADO DE BESIOL 4, EN LA LOCALIDAD DE EL BESIOL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL BESIOL	EL BESIOL	\$1,039,204.68	000	SOCIAL								
15	CONSTRUCCION DE AREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE EL PONCHOTE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL PONCHOTE	EL BESIOL	\$881,582.72	000	SOCIAL								
							TOTAL DE EDUCACION:	\$ 90,680.04			TOTAL DE EDUCACION:	\$ 90,680.04		
CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREDIAL RUSTICO A RAMO 33														
							CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREDIAL RUSTICO A RAMO 33	\$ 1,190,756.31			CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREDIAL RUSTICO A RAMO 33	\$ 1,190,756.31		
CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREDIAL RUSTICO A RAMO 33														
							CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREDIAL RUSTICO A RAMO 33	\$ 1,190,756.31			CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREDIAL RUSTICO A RAMO 33	\$ 1,190,756.31		
SOLICITUD DE VENTA														
							SOLICITUD DE VENTA	\$ 1,190,756.31			SOLICITUD DE VENTA	\$ 1,190,756.31		



Municipio: GUASAVE
Fonse: IMPUESTO FREDAL JUSTICO
Techo Financiero:

IRPH - IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
ALTA DE OBRA
PROPIEDAD DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025/2026

\$50,203,012.38

Aprobado

NO. CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECURSO	TIPO DE OBRA	MODIFICADO				
							DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTL.	OBSERVACIONES
PAVIMENTOS											
20	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA LA CALLE 6 DE AGOSTO, ENTRE CALLES VICTOR GUERRERO Y BENITO JUAREZ EN LA COMUNIDAD DE CORDEBEP, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CORDEBEP	RUIZ CONTRERAS	\$3,577,060.08	IRP	SOCIAL				CANCELAR	
21	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA LA CALLE FRANCISCO ZARCO, ENTRE CALLES ANGEL FLORES Y MIGUEL HIDALGO I, COPILLA EN LA COMUNIDAD DE BATAMOTE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	BATAMOTE	BENITO JUAREZ	\$3,475,364.79	IRP	SOCIAL					
22	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA LA CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CARRETERA AL NOROESTE Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEO, EN LA COMUNIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA TRINIDAD	LA TRINIDAD	\$3,114,558.23	IRP	SOCIAL					
23	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA LA CALLE VICTOR GUERRERO, ENTRE CALLES BLAS VALERUELA Y ABDULAZIZ, EN LA COMUNIDAD DE LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA BRECHA	LA BRECHA	\$5,870,615.45	IRP	SOCIAL					
24	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA LA CALLE DOMINGO RUBÍ, ENTRE CALLES PATRICIO FALOMIR Y GABRIEL LENA SOLANO, EN LA COMUNIDAD DE ION TORIEGA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LEON FONSECA	LEON FONSECA	\$3,979,814.14	IRP	SOCIAL					
25	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA LA CALLE FLORIS, ENTRE CALLES VICTOR GUERRERO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE BACAMO, PUEBLO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	BACAMO	BACAMO	\$3,894,198.89	IRP	SOCIAL					
26	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "T" PARA LA CALLE PRINCIPAL ENTRE CARRETERA A ESTACION BANDA Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE NOHOTLUK, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	NOHOTLUK	ENDO	\$4,455,257.29	IRP	SOCIAL					
	TOTAL DE PAVIMENTOS:			\$28,467,168.87							
BAÑUELAS Y GUARNICIONES											
27	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CASA BLANCA	LA BRECHA	\$433,519.48	IRP	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CASA BLANCA	LA BRECHA	\$ 365,828.96	ANOTACIÓN PARA PAGO DE CONVENIO MODIFICATORIO DE IMPORTE
	TOTAL DE BANQUETAS Y GUARNICIONES:			\$433,519.48			TOTAL DE BANQUETAS Y GUARNICIONES:			\$56,228.96	
	TOTAL IPR:			\$50,203,012.38			TOTAL IPR:			\$39,981,159.62	

Fernando Cardona)

Sonia C. Lascano B.

Noreli Cardoza R.

Noe Nouna O.



RAMO 033 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS
ALTA DE OBRA

NOTICIAS REUNIDAS A
ALTA DE OBRA

Municipio: GUASAVE
Fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

Nº C.I.A.F.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	APROBADO						MODIFICADO					
		LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECUSO	TIPO DE CITA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECUSO	TIPO DE CITA	
1	REHABILITACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CABLEADO DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	TRAMARIA	TRAMARIA	\$ 3,000,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CABLEADO DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	TRAMARIA	TRAMARIA	\$ 2,320,973.6			
2	REHABILITACION DE PUDO PROFUNDO Y LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA MATERIALES EN LA ENTRADA - FLOR DE MAYO	LA ENTRADA	MUNICIPIO JUAREZ	\$ 7,600,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE PUDO PROFUNDO Y LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA MATERIALES EN LA ENTRADA - FLOR DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE LA ENTRADA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA ENTRADA	MUNICIPIO JUAREZ	\$ 7,620,468.5			
3	REHABILITACION DE PUDO PROFUNDO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO EL GATO	BANDA	\$ 480,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE PUDO PROFUNDO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MUNICIPIO EL GATO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MUNICIPIO EL GATO	BANDA	\$ 1,599,685.7	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO	CANCELADA	
4	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (\$1,200 milones)	EL SAMAN	ALLEN FONSECA	\$ 791,486.00	RAMO 13	SOCIAL							
7	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 15 M3	EL DORADO	MUNICIPIO 1	\$ 2,000,000.00	RAMO 13	SOCIAL							
*	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 UPS PRIMERA ETAPA	EL HUERTO	RENATO JUAREZ	\$ 6,000,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 UPS PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL HUERTO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL HUERTO	RENATO JUAREZ	\$ 7,773,725.0	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO		
9	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 UPS PRIMERA ETAPA	SAN MARTEL	SAN MARTEL	\$ 6,000,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 UPS PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN MARTEL	SAN MARTEL	\$ 5,870,674.4	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO	CANCELADA	
10	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA	EL HUERGO	TRAMARIA	\$ 6,000,000.00	RAMO 13	SOCIAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MUNICIPIO EL HUERGO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL HUERGO	TRAMARIA	\$ 216,603.8	OBRA NUEVA		
							REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 300 UPS (DEBUTANTE) DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RUMBO RUMBO CONTRERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA	RUMBO RUMBO CONTRERAS	RUMBO RUMBO CONTRERAS	\$ 1,569,967.1	OBRA NUEVA		
							TOTAL:			\$ 29,395,460.58			
							TOTAL DE AGUA POTABLE:			\$ 35,171,446.08			
11	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAGE SANITARIO EN CAJAS FRANCESA RODRIGUEZ, CANAL SUBLATERAL L, CANAL SUBLATERAL 5, AVENIDA 3, CALLE DOCT. - AN 2	LIÓN RIVERA	LEON NORIEGA	\$ 2,000,000.00	RAMO 13	SOCIAL							
13	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS FRESCAS	EL BURDIN	EDUARDO TECOMATE	\$ 2,500,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS FRESCAS EN LA LOCALIDAD DE EDUARDO TECOMATE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL BURDIN	EDUARDO TECOMATE	\$ 3,042,968.5	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO		
14	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS FRESCAS	EL PROGRESO	TRAMARIA	\$ 2,500,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS FRESCAS EN LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL PROGRESO	TRAMARIA	\$ 4,110,754.2	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO		
15	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS Y SISTEMA DE SANEAMIENTO	EL PROGRESO	CRISTOBAL LOPEZ	\$ 1,600,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL PROGRESO	CRISTOBAL LOPEZ	\$ 2,981,386.9	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO		
16	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS	SAN GABRIEL	ALICIA GARCIA	\$ 2,500,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN GABRIEL	ALICIA GARCIA	\$ 2,981,386.9	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO		
22	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS	LA PUERAS DE PANAMA	LA BARRICA	\$ 2,500,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS EN LA LOCALIDAD DE LA PUERAS DE PANAMA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA PUERAS DE PANAMA	LA BARRICA	\$ 3,449,783.5	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO		
18	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS	SAN JOSE DE PAJES	SAN JOSE DE PAJES	\$ 2,500,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE PAJES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN JOSE DE PAJES	SAN JOSE DE PAJES	\$ 3,945,988.9	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO		
26	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO	EL LUMBER	EL LUMBER	\$ 3,500,000.00	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS EN LA LOCALIDAD DE EL LUMBER, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL LUMBER	EL LUMBER	\$ 3,853,602.7	CAMBIO DE NOMBRE Y MONTO		
21	REHABILITACION DE CABLEADO DE AGUAS NEGATAS	EL LUMBER	TRAMARIA	\$ 2,000,000.00	RAMO 13	SOCIAL							

NOE MUNNA D.



RAMO 033 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS

PROPIEDAD DE LA UNIÓN
PROYECTO DE BUDGET GENERAL FISCAL 2025

TÉCNICO FINANCIERO: FONDO DE APROPIACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO HERMANO

1

NO.	DETALLE	APROBADO				MODIFICADO				ACCIONES
		DISPONIBILIDAD DE LA OBRA	LICITACIÓN	SINDICATURA	TOTAL	RECIBIDO	TPO DE OBRA	DISPONIBILIDAD DE LA OBRA	LICITACIÓN	
INVERSIÓN:										
22	REHABILITACION DE BANDA FEMENINA EN ESCUELA TELE SECUNDARIA FEDERALIZADA, N° 110, EN LA LOCALIDAD DE BOCA DEL RIO, SINDICATURA DE TAMAULIPA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	BOCA DEL RIO	TAMAULIPA	\$ 1,238,820.05	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE BANDA FEMENINA EN ESCUELA TELESECUNDARIA FEDERALIZADA, N° 110, EN LA LOCALIDAD DE BOCA DEL RIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	BOCA DEL RIO	\$ 887,565.83	
23	CONSTRUCCIÓN DE ANDOJO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA ALBERT EINSTEIN, EN LA LOCALIDAD DE PALES VERDES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	PALES VERDES	TAMAULIPA	\$ 970,912.22	RAMO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE ANDOJO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA ALBERT EINSTEIN, EN LA LOCALIDAD DE PALES VERDES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	PALES VERDES	\$ 970,912.22	
24	CONSTRUCCIÓN DE CÉLICA FEMENINA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN CARONAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ESTACIÓN CARONAS	TAMAULIPA	\$ 786,856.28	RAMO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CÉLICA FEMENINA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN CARONAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ESTACIÓN CARONAS	\$ 807,115.12	
25	CONSTRUCCIÓN DE CÉLICA PRIMARIAL EN LA ESCUELA PRIMARIA AMÉRICA LATINA, EN LA LOCALIDAD DE CHÍA BLANCA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CHÍA BLANCA	BANDA	\$ 537,852.56	RAMO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE BANDA FEMENINA EN ESCUELA PRIMARIA AMÉRICA LATINA, EN LA LOCALIDAD DE CHÍA BLANCA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CHÍA BLANCA	\$ 537,852.56	
26	CONSTRUCCIÓN DE CÉLICA PRIMARIAL EN ESCUELA PRIMARIA JUAN DE CÁRDENAS, EN LA LOCALIDAD DE GALDOS LUMONTES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GALDOS LUMONTES	ELADIO JUÁREZ	\$ 584,101.85	RAMO 13	SOCIAL			CANCELAR	
27	REHABILITACIÓN DE ASESOR DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA RAFAEL BARRERA, EN LA LOCALIDAD DE EL BURRÓN, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL BURRÓN	EL BURRÓN	\$ 1,200,000.00	RAMO 13	SOCIAL			CANCELAR	
28	CONSTRUCCIÓN DE ANDOJO DE AGUA EN EL JARDÍN DE NIÑOS RODOLFO T. LÓPEZ, EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	ACUATICA CENTRAL	\$ 1,200,000.00	RAMO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE ANDOJO DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS RODOLFO T. LÓPEZ EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	\$ 1,738,201.12	
29	CONSTRUCCIÓN DE ANDOJO SANITARIO EN ESCUELA INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA TRINIDAD	LA TRINIDAD	\$ 430,068.90	RAMO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE ANDOJO SANITARIO EN ESCUELA INFANTIL, EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA TRINIDAD	\$ 342,031.16	
INVERSIÓN:										
30	REHABILITACIÓN DE CÉLICA FEMENINA EN ESCUELA PRIMARIA AGUSTÍN MIGUEL EN LA LOCALIDAD DE EL TORILLO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL TORILLO	LA TRINIDAD	\$ 100,538.65	LA TRINIDAD	LA TRINIDAD	REHABILITACIÓN DE CÉLICA FEMENINA EN ESCUELA PRIMARIA AGUSTÍN MIGUEL EN LA LOCALIDAD DE EL TORILLO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL TORILLO	\$ 100,538.65 (CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO)	
31	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS BENITO JUÁREZ, EN GUASAVE (COL. PIEDRAS).	GUASAVE COL. PIEDRAS	ACUATICA CENTRAL	\$ 547,551.38	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS BENITO JUÁREZ, EN GUASAVE (COL. PIEDRAS).	GUASAVE COL. PIEDRAS	NUEVA CÉRBA INCLUIDA	
INVERSIÓN:										
32	CONSTRUCCIÓN DE DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA 13 DE SEPTIEMBRE, DE LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN CARONAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ESTACIÓN CARONAS	ESTACIÓN CARONAS	\$ 829,982.19	RAMO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA 13 DE SEPTIEMBRE, DE LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN CARONAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ESTACIÓN CARONAS	\$ 829,982.19 OBRA NUEVA INCLUIDA	
33	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS JUAN SOLÍS, EN LA LOCALIDAD DE AGUA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	AGUA ESCONDIDA	ACUATICA CENTRAL	\$ 654,001.77	RAMO 13	SOCIAL	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS JUAN SOLÍS, EN LA LOCALIDAD DE AGUA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	AGUA ESCONDIDA	\$ 654,001.77 OBRA NUEVA INCLUIDA	
INVERSIÓN:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL DEL RUMBO EDUCACIÓN:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										
TOTAL:										

Joe Nowak D.

Yareli Cardoza R

Nº CÉM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	APROBADO					MODIFICADO				
		LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECLUSO	TÍPO DE OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	OBSERVACIONES	
14	CONSTRUCCIÓN DE GRAMASO AL AIRE LIBRE EN LA PLAZUITA DE LA LOCALIDAD DE OBIA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	OBIA	SOCIAL	\$ 319,883.57	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE GRAMASO AL AIRE LIBRE EN PARQUE PÚBLICO (PASEO) EN LA LOCALIDAD DE OBIA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	OBIA	SOCIAL	\$ 319,883.57	CANCELAR	
21	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL PITUANAL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL PITUANAL	EL PITUANAL	\$ 2,197,336.47	RAMO 33	SOCIAL					
34	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL VASAL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL VASAL	NHO	\$ 1,021,042.68	RAMO 33	SOCIAL REHABILITACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO MULTISPORTIVO (CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES) EN LA LOCALIDAD DE EL VASAL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL VASAL	NHO	\$ 970,035.42	CANCELAR	
35	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL CHACOL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL CHACOL	EL VASAL	\$ 779,182.14	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL SACERDOTE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SACERDOTE	EL VASAL	\$ 2,356,117.08	CANCELAR	
36	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL SANTÍSIMO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SANTÍSIMO	EL VASAL	\$ 2,644,565.70	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN JOSÉ DE LA BRECHA	LA BRECHA	\$ 1,897,581.42		
37	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN JOSÉ DE LA BRECHA	LA BRECHA	\$ 1,897,581.42	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	GUASAVE	\$ 933,240.09	CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREMIAL RÚSTICO A RAMO 33	
38	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE MÁXIMILIANO R. LÓPEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MÁXIMILIANO R. LÓPEZ	TRAMAJUA	\$ 1,780,963.90	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUASAVE	GUASAVE	\$ 881,983.12	CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREMIAL RÚSTICO A RAMO 33	
39	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ROCHE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL ROCHE	EL ROCHE	\$ 881,983.12	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL PITUANAL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL PITUANAL	EL ROCHE	\$ 2,351,604.14	CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREMIAL RÚSTICO A RAMO 33	
40	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN BARRA PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE EL ROCHE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL ROCHE	NHO	\$ 2,351,604.14	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN BARRA PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE NHO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	NHO	NHO	\$ 2,992,312.11	CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PREMIAL RÚSTICO A RAMO 33	
41	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TECOMATE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	TECOMATE	ALCALDEA CENTRAL	\$ 2,095,845.13	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS ANGELES DEL TRIUNFO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LOS ANGELES DEL TRIUNFO	ALCALDEA CENTRAL	\$ 379,966.12	CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RAMO 33	
42	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LOS ANGELES DEL TRIUNFO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LOS ANGELES DEL TRIUNFO	ALCALDEA CENTRAL	\$ 436,094.99	RAMO 33	SOCIAL REHABILITACIÓN DE CANCHA PÉTANQUE EN CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LOS ANGELES DEL TRIUNFO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LOS ANGELES DEL TRIUNFO	ALCALDEA CENTRAL	\$ 379,966.12	CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RAMO 33	
43	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL SABIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SABIO	LAURENCE	\$ 599,791.92	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL SABIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SABIO	LAURENCE	\$ 1,046,758.71	CANCELAR	
44	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL SABIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SABIO	LAURENCE	\$ 1,046,758.71	RAMO 33	SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL SABIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SABIO	LAURENCE	\$ 1,046,758.71	CANCELAR	

Juan de Arce

Sonia C. Lascaro

C. B.

Noe Mouna O.

Vardi Cardoza R



RAMO 033 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS

三

BRUNNEN + FISCHER

FONDO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Tributo Financiero:

APPROVADO

Noe Youwa D.



RECORDED
RECORDED
RECORDED

Yareli Cardoza R.

Marcos Cardoso

~~2015 C. (and now B.)~~

CL



ID. CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	APROBADO			MODIFICADO					
			LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	DESENCUENTROS
34	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE EL SABANITO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SABANITO	SAN RAFAEL	\$ 1,297,920.67	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE EL SABANITO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SABANITO	SAN RAFAEL	\$ 1,331,476.11	<i>Fernando</i>
55	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE LAS NUBIAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS NUBIAS	LA TRINIDAD	\$ 1,297,920.67	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE LAS NUBIAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS NUBIAS	LA TRINIDAD	\$ 1,331,476.11	<i>Carolina</i>
36	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE GAMBINO NO. 1, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GAMBINO No. 1	NHO.	\$ 1,297,920.67	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE GAMBINO NO. 1, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GAMBINO No. 1	NHO.	\$ 1,446,771.08	<i>C. LASCANO</i>
37	EQUIPAMIENTO EN DISPENSARIO MÉDICO, EN LA LOCALIDAD DE PORTUGAL DE GRALVEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	PORTUGAL DE GRALVEZ	UTON HUERCA	\$ 300,000.00	RAMO 33	SOCIAL	REHABILITACIÓN GENERAL DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DEL CACAO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL CACAO	RIBON JUAREZ	\$ 902,712.00	<i>Julia</i> <i>Ochoa</i> <i>Rebeca</i>
	TOTAL:						TOTAL:			\$ 5,173,348.14	<i>0.00</i>
	TOTAL DEL SOCIAL (SALUD):						TOTAL DEL SOCIAL (SALUD):			\$ 4,954,574.75	<i>0.00</i>
	Total ELECTRIFICACION (EXTENSIONES)										<i>0.00</i>
38	EXTENSIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE CAMPO DÍAZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CAMPO DÍAZ	AICAHUA CENTRAL	\$ 300,000.00	RAMO 33	SOCIAL					<i>CANCELAR</i>
39	EXTENSIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LAS ANGULAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN PEDRO DE LAS ANGULAS	AICAHUA CENTRAL	\$ 300,000.00	RAMO 33	SOCIAL					<i>CANCELAR</i>
40	EXTENSIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD EL PATO, SECTOR GARCIA MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SECTOR EL PATO	AICAHUA CENTRAL	\$ 300,000.00	RAMO 33	SOCIAL					<i>CANCELAR</i>
61	EXTENSIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AGUA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	AGUA ESCONDIDA	AICAHUA CENTRAL	\$ 300,000.00	RAMO 33	SOCIAL	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AGUA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	AGUA ESCONDIDA	AICAHUA CENTRAL	\$ 709,367.53	<i>0.00</i>
62	EXTENSIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MONJON CIMA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MONJON CIMA	EL BURDEN	\$ 493,446.51	RAMO 33	SOCIAL	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE MONJON CIMA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MONJON CIMA	EL BURDEN	\$ 493,446.51	<i>NUEVA OBRA INCLUIDA</i>
63	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE HERMOSA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	VALLE DE HERMOSA	EL BURDEN	\$ 461,774.78	RAMO 33	SOCIAL	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE HERMOSA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	VALLE DE HERMOSA	EL BURDEN	\$ 461,774.78	<i>VALOR FRENTE DE FINANCIAMIENTO DE PRESTAD</i>
	TOTAL:						TOTAL:			\$ 2,263,117.66	<i>0.00</i>
	TOTAL DE ELECTRIFICACIONES (EXTENSIONES):						TOTAL DE ELECTRIFICACIONES (EXTENSIONES):			\$ 1,200,000.00	<i>0.00</i>
	Bienes Muebles (FACHADA Y TECHO FACHADA)										<i>0.00</i>
42	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRAME A BASE DE CONCRETO EN, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.		SOCIAL	\$ 155,000.00	RAMO 33	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FACHADA (MARIA DE LOS ANGELES VARELA SORIA) EN LA LOCALIDAD DE EL HUMERO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL HUMERO	MENTO HUMER	\$ 75,768.11	<i>Vareli Cardoza R.</i>	
43	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRAME A BASE DE CONCRETO EN, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.		SOCIAL	\$ 155,000.00	RAMO 33	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FACHADA (RAMA LETICIA ESPINOZA VALLARTA) EN LA LOCALIDAD DE EL HUMERO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL HUMERO	MENTO HUMER	\$ 109,992.95	<i>Chile Obra</i>	
44	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRAME A BASE DE CONCRETO EN, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.		SOCIAL	\$ 155,000.00	RAMO 33	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRAME (JESÚS NEGRÓN JUAN FRANCISCO) EN LA LOCALIDAD DE EL HUMERO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL HUMERO	MENTO HUMER	\$ 88,501.82	<i>0.00</i>	



**RAMO 033 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS
ALTA DE OBRA**

PROPIEDAD FISCAL 2025

Municipio: GUADALAJARA
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DESTINO FEDERAL

Yareli Cardoza R.

Mitchell



RAMO 033 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

FONDO DE ANOTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Techo Fitz-James

Nº	CIAV	APROBADO						MODIFICADO					
		LÓGICO	SUBCATEGORÍA	TOTAL	RECIBIDO	TÍPO DE CITA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	SUBCATEGORÍA	TOTAL	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ.	BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL RETIRO.	EL RETIRO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTÉS.	RUIZ CORTÉS	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE HARTUSSI.	HARTUSSI	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD EL CARACOL.	EL CARACOL	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL COLORADITO.	EL COLORADITO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE 12 DE OCTUBRE.	12 OCTUBRE	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO.	SAN FERNANDO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE MAYO.	FLOR DE MAYO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CHICHÓN.	EL CHICHÓN	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCE.	EL SAUCE	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ENTRADA.	LA ENTRADA	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA LÍNEA.	LA LÍNEA	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS PARRITAS.	LAS PARRITAS	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE 5 DE MAYO.	5 DE MAYO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL GRACACHO.	EL GRACACHO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE COLE.	COLE	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							PEÑERO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CALIBUCHÓN DE TAMAZÚA.	CALIBUCHÓN DE TAMAZÚA	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL BURRÓN.	EL BURRÓN	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							SÁNCHEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE AMPLIACIÓN LETYA.	AMPLIACIÓN LETYA	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL BURRÓN.	EL BURRÓN	BENITO JUÁREZ	\$ 165,016.71	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CHIRIO.	EL CHIRIO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DELA CORONADA.	LA CORONADA	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS PITAHUITAS.	LAS PITAHUITAS	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA DE ARRIBA.	CUESTA DE ARRIBA	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA MOJONERA.	LA MOJONERA	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUASAVITO.	GUASAVITO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS CRUCES.	LAS CRUCES	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		
							MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						
							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CALLE JONES DE GUASAVITO.	CALLE JONES DE GUASAVITO	BENITO JUÁREZ	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA		

middle.

Vardí Cardoza R

APROBADO

No. CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA.	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOVAL	RECURSO	TIPO DE CITA	DETALLE			OBSERVACIONES
							DETALLE	VALOR COTIZADO	TOTAL	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA BRECHA.						LA BRECHA	LA BRECHA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.									
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LA BRECHA	LA BRECHA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LA BRECHA	LA BRECHA	\$ 110,010.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CHINEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL CHINEL	EL CHINEL	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS JONITAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LAS JONITAS	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, PAREDES MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						SAN PEDRO PAREDES	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RIOJO GOMEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						RIOJO GOMEZ	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LA ESMERALDA	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS CRUZAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LAS CRUZAS	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CUATRO CAMINOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						CUATRO CAMINOS	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL PITAHAYA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL PITAHAYA	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE VIELENTE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						VIELENTE GUARENDO	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ROCHEOTE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL ROCHEOTE	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PALOS BLANCOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						PALOS BLANCOS	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS AMERISAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LAS AMERISAS	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL VARIAN, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL VARIAN	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CALPO, CALIFORNIA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						CALPO CALIFORNIA	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO CUBA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						INGENIERO CUBA	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TERANHATO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						TERANHATO	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANITO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL PLATANITO	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS MORITAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LAS MORITAS	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA CURVIA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LA CURVIA	EL BURGUE	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LEON FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LEON FONSECA	ELON FONSECA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA PALMITA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LA PALMITA	ELON FONSECA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL TANQUE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL TANQUE	ELON FONSECA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PORTUGUEZ DE GALVEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						PORTUGUEZ DE GALVEZ	ELON FONSECA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CASA BLanca, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						CASA BLanca	LA BURGUA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA EL VALLE DE HUSTRAD, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						COLONIA EL VALLE DE HUSTRAD	LA BURGUA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS PIANAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LAS PIANAS	LA BURGUA	\$ 24,265.00	OBRA NUEVA INCLUIDA

Yardi Cordoba R.

Cardoza R.



Nº CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SP/ DISTRIBUCIÓN	TOTAL DÍA	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SP/ DISTRIBUCIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
						REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PASCUAL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN PASCUAL	VA RECIBIR	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL HINCHINGO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL HINCHINGO	EL MUNICIPIO	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL SUBENO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SUBENO	EL MUNICIPIO	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CANTONERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL CANTONERAS	EL MUNICIPIO	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ZOPOLOTE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL ZOPOLOTE	EL MUNICIPIO	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA TRINIDAD	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA HERMA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA HERMA	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL TORUÑO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL TORUÑO	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE BULTÉ RETIRO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	BULTÉ RETIRO	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS HORAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS HORAS	AGUILA LARGA	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA TRINIDAD	LA TRINIDAD	\$ 110,010.80	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA BIBELAMA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA BIBELAMA	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL RANCHITO DE BULKA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL RANCHITO DE BULKA	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ESCALERA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA ESCALERA	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE MACHUEL, MUNICIPIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MACHUEL	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS DE CHAMACAO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS JUNTAS DE CHAMACAO	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MARCIL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL MARCIL	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS HORNOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LOS HORNOS	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL HORNILLO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL HORNILLO	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL LOS PINTOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL LOS PINTOS	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CUBILETE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL CUBILETE	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ABELARDO L. RODRIGUEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ABELARDO L. RODRIGUEZ	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL BACOFICO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL BACOFICO	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE BAMBOKA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	BAMBOKA	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL EJ. EL CRUCERO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL CRUCERO	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA Y LIBERTAD, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	TIERRA Y LIBERTAD	LA TRINIDAD	\$ 24,266.88	OBRA NUEVA INCLUIDA					

Firma de Cardoza

Cardoza
Soria

Cardoza

APROBADO

NO CLAVI	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECURSO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	DESARROLLOS
	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BANOA.	BANOA	BANOA	\$ 110,910.60	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CUMBRE 2.	CUMBRE 2	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ORBA.	ORBA	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN HARCISO.	SAN HARCISO	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CRUZ BLanca.	CRUZ BLanca	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CHOPA.	DE CHOPA	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE HIGUITILLOS.	DE HIGUITILLOS	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ENTRADA.	ENTRADA SINALOA	SLARIO JIMENEZ	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS AGUAMONTAS.	LAS AGUAMONTAS	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE HERCULANO DE LA ROCHA.	HERCULANO DE LA ROCHA	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE HIGUITILLOS.	HIGUITILLOS	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE JAVIER CARDENAS.	JAVIER CARDENAS	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE HIGUITILLOS.	HIGUITILLOS	BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RICARDO FLORES MAGON.	RICARDO FLORES MAGON	ESTACION BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ESTACION BANOA.	ESTACION BANOA	ESTACION BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ESTACION BANOA.	ESTACION BANOA	ESTACION BANOA	\$ 110,010.60	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE HIGUITILLOS.	HIGUITILLOS	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCIAL.	SAN MARCIAL	ESTACION BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL REPARO.	EL REPARO	ESTACION BANOA	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA PITANAYA.	LA PITANAYA	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CHOPA 2.	DE CHOPA 2	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS GLORIAS.	LAS GLORIAS	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BOCA DEL RIO.	BOCA DEL RIO	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NO.	NO.	NO	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ALAMITO Y CHAPERO.	ALAMITO Y CHAPERO	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CARRICOT.	CARRICOT	TRAMONTE	\$ 24,266.68	OBRAS NUEVA INCLUIDA						
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NO.	NO	NO	\$ 110,010.60	OBRAS NUEVA INCLUIDA						

MODIFICADO

Reyes Cardoza R. 01/05/2025
Yareli Cardoza R. 01/05/2025
C. 01/05/2025

Yareli Cardoza R.

RAMO 033 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS
ALTA DE OBRA
PROPIUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

NO. CLAVI	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECURSO CIFRA	APROBADO		MODIFICADO			
						TIPO DE CIFRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	OBSEVACIONES
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS FLORES.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	JANIESES	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CÁNDIDAS 1	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CÁNDIDAS 1	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE COL. LAZARO	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	COL. LAZARO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS CHALEBRAZ.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS CHALEBRAZ	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL. EJ. DONADO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL. DONADO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS HERMOSOS 2.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LOS HERMOSOS 2	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ALTO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL ALTO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS HIGUERAS	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL PAPACHAL.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL PAPACHAL	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL DORADO 2.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL DORADO 2	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PALTOS VERDES.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	PALTOS VERDES	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BURENAMISTA.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	BURENAMISTA	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CARMENERO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CARMENERO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL REALITO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL REALITO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CULTURAS.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL CULTURAS	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS PALMITAS.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS PALMITAS	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RIO VIEJO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	RIO VIEJO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL CARRIZAL	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LADRILLERAS DE OCORO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LADRILLERAS DE OCORO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CORTIR DEL ANGEL.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CORTIR DEL ANGEL	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE 3 DE MAYO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	3 DE MAYO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE JUNTITAS DE VALDEZ.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	JUNTITAS DE VALDEZ	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ARROYO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL ARROYO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL AMARILLO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL AMARILLO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS PLAS.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS PLAS	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE GAMBINO.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	GAMBINO	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TAMAULIPIAS.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	TAMAULIPIAS	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CHIRIO DE LOS LOPEZ.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	CHIRIO DE LOS LOPEZ	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS TORTUGUITAS.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS TORTUGUITAS	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA GUAMACHILERA.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA GUAMACHILERA	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA.	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	JESUS MARIA	TRAMARIA	\$	24,265.88	OBRA NUEVA INCLUIDA				

NO. CÁV.	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECURSO	APROBADO					
						TRÍO DE CIR.	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	COTIZACIONES
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PALOS DULCES,						PAIS SANTOS	ALCABA CENTRAL	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						GARIBOLDI	MUJ	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TAPICHUA,						TRAMONIA	ALCABA CENTRAL	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO,						PULVO VIEJO	MUJ	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RANCHITO DE CASTRO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						RANCHITO DE CASTRO	MUJ	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PLAN DEL RIO,						PLAN DEL RIO	MUJ	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA CESA,						LA CESA	LA SANTA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN,						SAN SEBASTIAN	MUJ	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS PLANTAS,						LAS PLANTAS	LA ANTENA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA PELTI,						LA PELTI	LA BOMA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CABEZERAS,						CABEZERAS	LA BOMA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN						SAN SEBASTIAN	MUJ	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CAMPO CARMEN						CAMPO CARMEN	TRAMONIA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS CHONTAS,						EL VIEJO	MUJ	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL,						SAN RAFAEL	ALCABA CENTRAL	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL RANCHITO,						EL RANCHITO	ALCABA CENTRAL	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ROCHEOTE,						EL ROCHEOTE	SAN MARIA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS COCHINILLAS						LAS COCHINILLAS	SAN MARIA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CHARCO,						SAN PEDRO	ALCABA CENTRAL	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA PICHIRILLA,						LA PICHIRILLA	SAN MARIA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DEL CHARCO						CHARCO LARGO	LA PAMALLA	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS GUAJAHONES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LOS GUAJAHONES	ALCABA CENTRAL	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	CHUPARROSA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FEGO, R. S. SABANO						LA CHUPARROSA	ALCABA CENTRAL	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	
	CHUPARROSA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.										
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE AMP.						EL AMP., CHUPARROSA	ALCABA CENTRAL	\$ 24,265.00	OBRAS NUEVA INCLUIDA	

Yardii Cardoza R.

Yardii Cardoza R.

Nº CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	RECURSO:	TIPO DE CHILA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	TOTAL	OBSERVACIONES
							DESPRECIO DE LA OBRA				
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE 15 DE OCTUBRE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						15 DE OCTUBRE	SAN JAVIER	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL MEDIOLAN	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MECONTO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						SANTANITO	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						SAN ANTONIO	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LAS BRISAS	SAN JAVIER	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EULALIO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EULALIO ZAPATA	SAN JAVIER	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS NORIAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LAS NORIAS	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						SAN FERNANDO	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL SERRANITO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL SERRANITO	SAN JAVIER	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLanca, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						AGUA BLanca	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA GUASAVE, SAN JOSE DE GUAYPINNE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LA GUASAVE	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA GUASAVE, SAN JOSE DE GUAYPINNE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LA GUASAVE	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS TECOTOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LOS TECOTOS	LA PIEDRA	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE VARGASITA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						VARGASITA	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MECONTO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL MECONTO	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLanca, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						AGUA BLanca	AGUASCALIENTES	\$ 48,533.75	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE UTURAME, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						UTURAME	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	RECAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TAMAULIPIAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						TAMAULIPIAS	TAMAULIPIAS	\$ 110,010.00	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CALLEJONES DE TAMAULIPIAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						TAMAULIPIAS	TAMAULIPIAS	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	RECAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS ANGELES DEL TRUENO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LOS ANGELES DEL TRUENO	AGUASCALIENTES	\$ 165,016.21	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS ANGELES DEL TRUENO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						LOS ANGELES DEL TRUENO	AGUASCALIENTES	\$ 64,711.67	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	RECAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUASAVITO (EL TORO), MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						GUASAVITO (EL TORO)	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL FIGUEROA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL FIGUEROA	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EJ. EL CAMPESINO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EJ. EL CAMPESINO	AGUASCALIENTES	\$ 364,003.13	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ROBERTO BARRIOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						ROBERTO BARRIOS	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	RECAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						SAN RAFAEL	AGUASCALIENTES	\$ 110,010.00	OBLA NUEVA INCLUIDA.	
	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE GABRIEL LEYVA (EL TRAJICO), MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.						EL TRAJICO	AGUASCALIENTES	\$ 24,266.88	OBLA NUEVA INCLUIDA.	

Xochi Cardoza R.

Merlo

Fernando Andrade

APROBADO

NO. CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SUBCATEGORIA	TOTAL	RECUSO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	CATEGORIA	TOTAL	DESCRIPCION
77	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN : MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.			\$ 280,663.13	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO FECHA GUADALUPE VERALES SOTOLEJO EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS HERAS	TRAMADA	\$ 303,433.39	
78	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN : MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.			\$ 280,663.13	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MERMO CUBA	TRAMADA	\$ 303,433.39	
79	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN : MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.			\$ 280,663.13	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO JUAREZ CARBONARAY EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MERMO CUBA	TRAMADA	\$ 303,433.39	
80	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN : MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.			\$ 280,663.13	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO JUAREZ BARRERA NUNEZ EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MERMO CUBA	TRAMADA	\$ 303,433.39	
81	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN : MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.			\$ 280,663.13	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO JUAREZ BARRERA NUNEZ EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MERMO CUBA	TRAMADA	\$ 303,433.39	
82	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN : MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.			\$ 280,663.13	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO JUAREZ BARRERA NUNEZ EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MERMO CUBA	TRAMADA	\$ 303,433.39	
83	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN : MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.			\$ 280,663.13	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO JUAREZ BARRERA NUNEZ EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MERMO CUBA	TRAMADA	\$ 303,433.39	
84	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN : MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.			\$ 280,663.13	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO JUAREZ BARRERA NUNEZ EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MERMO CUBA	TRAMADA	\$ 303,433.39	
	TOTAL:			\$2,245,395.64			TOTAL:			\$ 6,024,267.15	
Subtotal: CUARTO DORMITORIO											
TOTAL DE CUARTO DORMITORIOS:											
TOTAL:											

MODIFICADO

NO. CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	CATEGORIA	TOTAL	DESCRIPCION
77	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO FECHA GUADALUPE VERALES SOTOLEJO EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS HERAS	TRAMADA	\$ 24,266.03	OBRA NUEVA INCLUIDA.
78	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	AGUA BLANCA	ALUMBRADO	\$ 72,000.03	OBRA NUEVA INCLUIDA.
79	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA CUERDA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA CUERDA	ALUMBRADO	\$ 24,266.03	OBRA NUEVA INCLUIDA.
80	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN SEBASTIAN 2	ALUMBRADO	\$ 24,266.03	OBRA NUEVA INCLUIDA.
81	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL TECOMATE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL TECOMATE	ALUMBRADO	\$ 40,344.63	OBRA NUEVA INCLUIDA.
82	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LAS OCAMPAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS OCAMPAS	ALUMBRADO	\$ 24,266.03	OBRA NUEVA INCLUIDA.
83	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL SABINO, BATO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SABINO	ALUMBRADO	\$ 24,266.03	OBRA NUEVA INCLUIDA.
84	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RUIZ GORTINIES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	RUIZ GORTINIES	ALUMBRADO	\$ 110,010.00	OBRA NUEVA INCLUIDA.
	TOTAL:			\$ 8,024,267.15	

Conac

Noe Nunez

CJ

Varela Cardoza R.

Mario Gómez, Fernando Cardoza R.

NO. CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	SUBCATEGORIA	TOTAL	RECUSO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	CATEGORIA	TOTAL	DESCRIPCION
	TOTAL DE OBRA 2025:			\$93,633,797.13							
	GASTOS INDIRECTOS 6%			\$3,782,812.57							
	DESEMBOLSO INSTITUCIONAL 0.2%			\$2,495,234.38							
	TOTAL RAMO 33 2025			\$59,371,883.03							
	APORTACION FISE 20% APROX			\$4,000,000.00							
	TOTAL:			\$59,371,883.03							
Subtotal: CUARTO PARA COCHERA											
TOTAL DE CUARTO PARA COCHERA:											
TOTAL:											
	TOTAL DE CUARTO PARA COCHERA:			\$104,260,334.13							
	GASTOS INDIRECTOS 6%			\$3,792,851.17							
	DESEMBOLSO INSTITUCIONAL 0.2%			\$2,495,234.38							
	TOTAL RAMO 33 2025			\$14,486,420.18							
	APORTACION FISE 20% APROX			\$4,000,000.00							
	TOTAL:			\$18,486,420.18							